

GACETA MINERA Y COMERCIAL

SUMARIO

Cámara de Comercio.—Tramitación de expedientes mineros.—*Sección oficial:* Boletín oficial de la provincia de Murcia.—Registros mineros.—Boletín oficial de la provincia de Almería: Registros mineros.—Impuesto del 3 por 100.—Operaciones facultativas.—*Miscelánea:* Valores industriales.—Junta de Fondos.—La minería en la Mancha; Aclaraciones.—Exportación de pasa.—Ferrocarriles mineros.—La crisis minera.—Grave accidente minero.—Producto bruto del 3 por 100 en Granada.—La baja del plomo.—Minas del Palain.—Pruebas de un ferrocarril aéreo.—Fábrica de aluminio en España.—Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y Exportación.—*Sección mercantil:* Marcha de los mercados.—Semanas meteorológica y financiera.—*Anuncios.*

ADVERTENCIA

Con el fin de facilitar la buena marcha de esta Administración, rogamos á algunos de nuestros suscriptores que se hallan en descubierto del importe de más de un trimestre, tengan la bondad, que les agradeceremos muy mucho, de reembolsarnos en letra del "Giro Mútuo" ó en otra forma, á su comodidad, pero con urgencia.

A los señores suscriptores que coleccionen nuestro semanario, y les falten algunos números atrasados, correspondientes al año último, les serán servidos si los piden dentro del presente mes.

Cámara de Comercio

Extracto de la sesión de la Junta directiva del día 14 de Enero de 1902.

Concurren los Sres. Ruiz, Serrat, Vera, Hermosilla, Maestre, Minguez, Jorquera, Gilabert y Perez Lurbe.

Preside el Sr. Ruiz como vocal de más edad entre los presentes; escusan su asistencia los Sres. Moreno y Martínez Conesa.

Dáse lectura al acta de la Asamblea General de 29 de Diciembre por la que fueron elegidos: Presidente, D. José María Pelegrín, V. Presidente, D. Manuel Aguirre; Contador, D. Fulgencio Vera; Tesorero, don Francisco H. Hermosilla; Bibliotecario, D. Luis Min-

guez; Secretario General, D. Camilo Perez Lurbe; Vocales de la sección de Comercio, D. Sandalio Alcantud, D. Joaquín Ruiz, D. Juan Antonio Alajarin y D. José M.^o Fuertes; Vocales de la sección de Industria, D. José Maestre, D. José Lizana, D. Angel Moreno y D. Juan Martínez Conesa y Vocales de la sección de Navegación D. Vicente Serrat, D. Juan Jorquera, D. Eladio Nieto y D. Diego Gilabert.

Toman posesión en el acto los comparecientes y se dá cuenta de que el Sr. Pelegrín rehusaba la presidencia y así mismo el Sr. Aguirre el cargo de V. Presidente.

La Junta acuerda que una comisión de su seno visite á dichos señores y procuren que acepten los cargos para que fueron elegidos

Se dá conocimiento de una comunicación de la Capitanía del Puerto, dando cuenta de haber quedado sin efecto la R. O. respecto á practicaje, quedando por consiguiente en vigor las mismas tarifas y reglamentos que existían.

Otra de la Junta de Obras del Puerto participando la vacante por fallecimiento de un vocal de la clase de navieros que ha de proveer la Cámara.

Se acuerda convocar á la Asamblea á tal efecto para el día 26 del corriente.

Vista una comunicación de la Junta de Aranceles y Valoraciones, pidiendo que se le faciliten datos para la valoración de la tabla de 1901, se encomienda á Secretaría el que procure los que afectan principalmente á este puerto.

Queda en Secretaría á disposición de los socios el arancel de importación y exportación de Filipinas que remite la Cámara de Comercio española de Manila, á la que se agradece el envío.

Atendida la invitación que para la reunión en el Circulo Mercantil é Industrial de La Unión pasa el Presidente de aquel Centro á la Cámara, se comisiona para que representen á la directiva á los Sres. Maestre, Jorquera y Pérez Lurbe, á los que se encarga expongan que ante el conflicto que se avecina por la crisis minera que se atraviesa, la Cámara de Comercio está dispuesta á acoger y secundar cuantas iniciativas se aprueben en dicho acto que tengan relación con demandas á los poderes públicos.

Expuestas algunas quejas respecto al criterio seguido por el Depositario especial de Hacienda, en la admisión de papel sobre el extranjero para pago en oro de los derechos de importación, no admitiendo el que se presente sino con la garantía del Banco de España, se acuerda hacer la representación oportuna señalando el inconveniente de tal criterio, al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Se deja encargada á Secretaría la contestación á una carta de la Cámara de Comercio de Córdoba, preguntando sobre si se cobran arbitrios por la ocupación del subsuelo ó por el tendido aéreo de cables para luz eléctrica.

Se procede al sorteo que ha de designar los salientes de la directiva en Diciembre de 1902 y 1903.

Y queda enterada la Junta del propósito de algunos señores comerciantes que están en estudio de las bases por que ha de regirse la federación que piensan constituir de la que el Sr. Maestre informa, y se conviene

